



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, D. Vicente TIRADO OCHOA, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Dña. Beatriz JIMENEZ LINUESA y D. José Ignacio ECHÁNIZ DELGADO, Diputados por Castilla La Mancha, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En relación a las recomendaciones para la planificación de reuniones masivas en el contexto del brote actual de COVID-19, de la OMS de 14 de febrero de 2020, donde se establece que las reuniones masivas son eventos muy visibles con un potencial de graves consecuencias para la salud pública si no se planifican y gestionan con cuidado. También se afirma que existe amplia evidencia de que las reuniones masivas pueden amplificar la propagación de enfermedades infecciosas y que la transmisión de infecciones respiratorias, incluida la gripe, se ha asociado con frecuencia a reuniones masivas.

Dichas infecciones pueden transmitirse durante una reunión masiva, en el transporte hacia y desde el evento, y en las comunidades de origen de los participantes a su regreso.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

La decisión de llevar a cabo una reunión masiva o restringirla, modificarla o cancelar el evento debe basarse en una **evaluación exhaustiva de los riesgos**.

A pesar de que el 30 de enero en que la OMS declaró la emergencia sanitaria internacional por la epidemia de COVID-19, en España el Gobierno planificó, promocionó y autorizó eventos masivos como partidos de fútbol, congresos políticos, convenciones y manifestaciones multitudinarias como las 480 manifestaciones autorizadas en conmemoración el 8 de marzo, día de la mujer.

- ¿Cuántos estudios de **evaluación de riesgos** se llevaron a cabo, de que eventos celebrados entre el 22 de febrero y el 8 de marzo de 2020 en C-LM? y ¿De qué ciudades?
- ¿Cuántos estudios de **evaluación de riesgos** se llevaron a cabo, de los eventos masivos celebrados en las ciudades de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina, Puertollano y Alcazar de San Juan, entre el 22 de febrero y 8 de marzo de 2020?
- ¿Se **comunicaron los riesgos** de la celebración de los eventos masivos celebrados entre el 22 de febrero y 8 de marzo a los organizadores? ¿Cuántos? ¿De qué eventos?
- ¿Se desarrollaron planes de acción para mitigar los riesgos identificados en la evaluación? ¿Cuántos? ¿Para qué eventos?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Se comunicaron los riesgos de la celebración de los eventos masivos a los asistentes? ¿De qué eventos? ¿A cuántos?
- Tras la realización de 28 manifestaciones con más de 18.300 asistentes en diferentes ciudades de C-LM y habiendo resultado 16.453 PCR positivos y 2.835 fallecidos contabilizados por COVID-19. ¿Se ha hecho un estudio epidemiológico sobre la amplificación de la propagación del virus asociado a las manifestaciones? Y ¿se ha hecho un **seguimiento de contactos** de los caos positivos vinculados a estas manifestaciones?
- ¿Se han **cuantificado y evaluado** los resultados, en pérdida de vidas humanas y de contagiados, en las manifestaciones masivas del 8 de marzo y otros eventos autorizados en Castilla-La Mancha y en las ciudades de Albacete, Ciudad real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina, Alcázar de San Juan y Puertollano?

Madrid, 18 de mayo de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530